PROCESO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Para cumplir con el proceso de exportación de productos agrícolas es necesario seguir los siguientes pasos:

- Identifique que requisitos fitosanitarios se deben cumplir, lo cual puede realizarlo a través del Sistema Datos Públicos de Consulta. (https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/aplicaciones/publico/productos1/consultaRequisitoComercio.php)
- Si no existen requisitos fitosanitarios establecidos, favor comunicarse con la Dirección de Certificación Fitosanitaria, a los números (02)2567232 – (02)2543319 – (02)2544473, extensión 156.
- Regístrese como operador de AGROCALIDAD, a través del Sistema GUIA. (https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php)
- Regístrese como operador de comercio exterior en SENAE, a través del Sistema VUE. (https://portal.aduana.gob.ec/)
- En caso de tener dudas o inconvenientes en el proceso de registro, puede comunicarse con “Soporte VUE” al número (02)3960100, extensión 3204 y 3205 o al correo electrónico: soporte.vue@agrocalidad.gob.ec
- Solicite la inspección fitosanitaria, una vez tenga su producto listo para exportar, enviando su solicitud de inspección vía correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación a la exportación.
- Solicite el Certificado Fitosanitario de Exportación, utilizando el sistema VUE o de manera manual (para los casos de envíos múltiples, muestras o productos procesados de categoría 1).
- Pague la tasa de certificación fitosanitaria en las siguientes entidades bancarias:

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO			
RUC: 1768188830001			
CUENTA CORRIENTE	**NÚMERO**	**ÁREA**	**CÓDIGO**
GUAYAQUIL	41244933	SANIDAD VEGETAL	130111

BANECUADOR	3001277901	PARA TODAS LAS ÁREAS	190499
PACIFICO	7827617	UN CÓDIGO PARA CADA SERVICIO	
Nota: **SOLO para pagos de Importaciones y Exportaciones en el sistema Ecuapass**, deben realizar el pago mediante la opción PAGO BANCA VIRTUAL, otros servicios, escoger la opción SENAE ADUANA, siempre y cuando tengan cuentas del Banco de Guayaquil, Banco del Pacifico, porque con estos bancos tenemos el convenio, luego escoger AGROCALIDAD AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL y poner el Nro. de la Orden: Doble AA seguido de los números que consta en la orden de pago impreso del Ecuapass.			

- Una vez realizado el pago, acérquese al punto de control de la Agencia y solicite la emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación.

- Adjunte el Certificado Fitosanitario de Exportación a su envío, para que el país importador permita su ingreso.